

NOCIONES DE “PAISAJE” Y “PAISAJE CULTURAL”. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Gabriela Mijal Orihuela¹

RESUMEN

El “paisaje” es un constructo cultural que ha ido evolucionando y, en dicho proceso, se ha convertido en un concepto polisémico. Es, a su vez, resultado de un doble proceso de antropización: por un lado, el impacto de las sociedades sobre el ambiente biofísico y, por otra parte, la construcción cultural de la noción de “paisaje” (Bertrand, 2008). Por ello, el vocablo posee una ambigüedad que lo constituye en una poderosa herramienta para analizar los complejos procesos y fenómenos contemporáneos. A su vez, es imposible comprender los diversos enfoques desde el cual ha sido abordado sin considerar las nociones de “paisaje cultural”, “arqueología del paisaje” y “ecología del paisaje”, las cuales han dado lugar a tradiciones y enfoques metodológicos específicos para su análisis. En este artículo, se desarrolla un análisis bibliográfico que nos facilita comprender las transformaciones y usos que se han dado al vocablo a lo largo del tiempo, tanto en el ámbito científico como en el institucional y artístico. Este análisis nos permite comprender, además, las diferencias y similitudes entre las nociones de “paisaje” y “paisaje cultural”, así como la importancia de un número de documentos, realizados con fines de conservación patrimonial, en la definición de ambos términos.

PALABRAS CLAVE

Paisaje; paisaje cultural; estado de la cuestión

NOTIONS OF "LANDSCAPE" AND "CULTURAL LANDSCAPE". A STATE OF AFFAIRS

ABSTRACT

"Landscape" is a cultural construct that has developed into a polysemic concept. It is the result of a double process of anthropization, that is, the societies' impact on biophysical environment, on the one hand, and the cultural construction of "landscape" notion, on the other (Bertrand, 2008). Therefore, the concept has an ambiguity that makes it a powerful tool for the analysis of complex processes and contemporary phenomena. At the same time, understanding its wider meaning requires taking into consideration the notions of "cultural landscape", "landscape archeology" and "landscape ecology", as they have resulted into specific methodological traditions. In this article, a bibliographic review is done in order to understand the evolution of the concept in the scientific, institutional and artistic spheres. This also helps us understand the differences and similarities between the notions of "landscape" and "cultural landscape", as well as the importance of a number of documents, made for patrimonial conservation purposes, in the definition of both terms.

KEYWORDS

Landscape; cultural landscape; state of the art

¹ Arquitecta, becaria doctoral en el Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET-UNCOMA) y docente investigadora en la Universidad de Flores. En este marco, desarrollo una tesis doctoral sobre “Paisajes del petróleo: transformaciones territoriales generadas a partir de las explotaciones hidrocarbúricas no convencionales. El caso de Añelo en el periodo 2010 – 2018”. Email: mijal.orihuela@gmail.com



Introducción

La noción de «paisaje» es un constructo teórico que, a lo largo del tiempo y en las diversas geografías, ha ido llenándose de nuevos significados. En dicho proceso, ha sido utilizada en la poesía, pintura, literatura, diversas disciplinas científicas y ámbitos institucionales. A su vez, ha dado lugar al surgimiento de otros conceptos, como el de «paisaje cultural», y (sub)disciplinas como la Ciencia del Paisaje, la Ecología del Paisaje y la Arqueología del Paisaje, cada una con de ellas con una epistemología, metodologías y tradición propia. En consecuencia, se trata de un vocablo polisémico, lo cual lo hace una herramienta capaz de abordar los complejos procesos y fenómenos contemporáneos.

En el presente trabajo se realiza una revisión bibliográfica a fin de comprender su evolución. Hemos considerado en la misma tanto textos científicos como documentos realizados desde el marco institucional, cuyos objetivos son fundamentalmente de conservación patrimonial. Si bien las definiciones científicas se desarrollan en base a textos del mismo carácter, hemos tomado dicha decisión debido al enorme impacto que las definiciones propuestas por la UNESCO, el *National Park Service* y el Convenio Europeo del Paisaje del año 2000 han tenido en el ámbito académico.

El surgimiento de una noción

En China la idea de paisaje existe desde el siglo III d.C. y se origina en la poesía. En este contexto, el término remite a la “*expresión de los sentimientos y sensaciones que se le producen al hombre cuando observa determinado territorio*” (Navarro Bello, 2004, p. 14), por lo cual, existen múltiples pictogramas referidos a las diversas formas en que es posible comprenderlo sensorialmente. En Occidente, por otra parte, el paisaje como concepto aparece durante el Renacimiento, momento en que se descubre la técnica de la perspectiva lineal y comienzan a incluirse temas no religiosos en las pinturas (Berque, 1995; citado en Navarro Bello, 2004). En este contexto, comenzarán a aparecer en los retratos ventanas a través de las cuales se ve un fragmento del espacio exterior, espacio plausible de ser visto en un “golpe de vista” al que se denominará «paisaje», el cual irá adquiriendo protagonismo hasta convertirse en el objeto principal de los cuadros. Así, se difunde la dimensión visual del paisaje, que brinda un carácter estético a un objeto cotidiano, provocando que un espacio vivido y visto diariamente pueda ser contemplado y percibido. En este proceso, van surgiendo los vocablos: *landschap* en neerlandés, *landschaft* en alemán, *landscape* en inglés, *paysage* en francés, *paisagem* en portugués, *paesaggio* en italiano y paisaje en español. Nótese que en alemán *landschaft* significa tanto región como paisaje y que el francés *pays* puede traducirse como región, patria, lugar de nacimiento o “un territorio con sus habitantes” (Togashi, 2009). Por tanto, puede decirse que, en su sentido original, la noción de paisaje en Oriente remite a lo perceptual en un sentido amplio, mientras que en Europa refiere exclusivamente a la representación o forma de ver la realidad.

Por otra parte, una vez que dicha apropiación visual del ámbito rural fue nombrada, pudo ser incorporada también a la literatura y traducirse en diseños de espacios exteriores, apareciendo entonces el «paisajismo». Tanto los jardines como las imágenes rurales de las artes, eran construcciones ideológicas de una elite letrada y poderosa que se apoderaba del espacio, expresando su gusto estético. En consecuencia, la noción renacentista de paisaje remite a un modo burgués de ver el mundo, una apropiación visual del espacio y material de la tierra desarrollada durante los siglos XV y XVI. Por ello, el término ha estado siempre asociado a aquello que es posible percibir a través de la mirada (Souto, 2011).

Recién en el siglo XIX adoptarían la categoría los geógrafos, adjudicándole un valor más amplio al sumarle una dimensión material y otorgándole a la noción un sentido ambiguo: además de referir a una representación del ambiente biofísico, el paisaje pasa a abarcar también los elementos que componen dicho ambiente. Así, a la noción de paisaje como constructo humano sin entidad material, propia de la pintura y la literatura, se suma una idea de paisaje como conjunto de elementos visibles en el territorio y representaciones sobre el mismo.

En base a lo anterior, Peña, Barón & Riveros (1998), citados en Navarro Bello (2004), proponen la existencia de tres etapas en la evolución del concepto de paisaje:

1. **premoderna:** cuando aparece en referencias pictóricas, se gesta el término y se incorpora a la literatura,
2. **moderna:** donde comienza a ser estudiado por geógrafos, se crea la Ciencia del Paisaje en Rusia y se realizan descripciones e inventarios de la fisonomía del territorio en diversos países, y
3. **post-moderna:** en la cual se comprende el paisaje como una construcción social y como un palimpsesto.

En este último periodo, afirman los autores, existen dos perspectivas: la histórico-social (donde el paisaje es producto de la historia y de las relaciones socioeconómicas) y la fenomenológica (en la cual es una construcción simbólica y social). Dicha categorización requiere, sin embargo, una salvedad: ambas perspectivas se enmarcan en el enfoque humanista, por lo que debería sumarse la corriente más positivista de la Ecología del Paisaje.

1 - El periodo moderno o el paisaje en la geografía clásica: las Escuelas Alemana y Rusa del siglo XIX e inicios del XX, la Escuela Francesa de inicios del siglo XX y la Escuela estadounidense de Berkeley de la primera mitad del siglo XX

En el siglo XIX, los geógrafos alemanes Alejandro von Humboldt (1769 – 1859) y Carl Ritter (1779 – 1859) incorporan la categoría «paisaje» al análisis científico. Lo definen como el producto visual de la disposición de elementos –naturales y culturales– existentes en determinada porción de superficie terrestre, por lo que pasa de ser una forma de representación del espacio a una categoría de modelización científica del mismo. Metodológicamente, parten de la contemplación estética del ambiente en sucesivos puntos de vista para realizar una reflexión científica (Farinelli, 1999), que les permite reconstruir una del paisaje regional que describen. Dicha síntesis se infiere del análisis de las formas y la disposición de los elementos visibles que se encuentran en la superficie terrestre. Con esta estrategia los geógrafos mostraban las diversas formas de ocupación y heterogeneidades del ámbito rural, valorado en tanto reflejo de la estabilidad de las relaciones entre cada una de las comunidades humanas y el ambiente biofísico que habitaban. Las áreas urbanas e industriales eran dejadas de lado, en tanto constituían ambientes sumamente transformados y degradados. Hacia el cambio de siglo, desarrollarían este tipo de investigaciones Schlüter y Passarge en Alemania, Vidal de la Blache y sus discípulos en Francia, así como Anuchen, Dokuchaiev y Kruber en Rusia. En la década de 1920 los estudios de los paisajes regionales serían introducidos a Estados Unidos por Carl Sauer y los investigadores de la Escuela de Berkeley. En el ínterin, Otto Karl Siegfried Passarge (1866 – 1958) incorpora la cámara, revolucionario dispositivo mecánico que le permite, en forma muy veloz, obtener un dato aparentemente objetivo: la fotografía. Mientras que Otto Schüller (1872 – 1959) propone la clasificación de los paisajes a través del análisis de los elementos que permanecen registrados en el terreno a lo largo del proceso de modificación que los humanos realizan sobre el «paisaje natural» para transformarlo en un «paisaje cultural».

La escuela francesa pone el acento en la cualidad del paisaje de expresar los géneros de vida propios de la región que los construye. Esto deriva en estudios morfológicos sobre el hábitat y la vivienda desarrollados por algunos de sus discípulos, como Vallaux, de Martonne, Bruhnes y Sorre (Souto, 2011). Desde la perspectiva morfologista, el paisaje constituye una fisonomía, que puede ser observada y descripta, la cual posee un conjunto de rasgos singulares que hacen posible delimitar diversas regiones geográficas.

Como explica Frolova (2001), en Rusia el paisaje aparece como categoría de análisis geográfico hacia fines del siglo XIX, ante la necesidad de crear cartografía y desarrollar medios eficaces para la gestión de enormes territorios recientemente colonizados. En los inicios, los geógrafos rusos se apoyan en la lógica de investigación propuesta por A. Humboldt, estudiando la relación entre los diversos elementos visibles del medio y su subordinación en el espacio. Sin embargo, cuando en el periodo 1880 – 1920 se crea la Ciencia del Paisaje, comienza a definírsele como un grupo de objetos y fenómenos que se repiten regularmente sobre la superficie terrestre, pero que no son necesariamente visibles. A partir de entonces, se busca estructurar su descripción en torno a la multiplicidad de elementos que componen la superficie terrestre: geológicos, geomorfológicos, climáticos, hidrológicos, fitológicos, zoológicos y culturales. En este contexto, participan en el desarrollo de inventarios de la fisonomía del territorio geólogos, biólogos, etnólogos, economicistas, historiadores y estadistas, quienes realizan descripciones especializadas. Pero, a la vez, se realiza escasa reflexión teórica, por lo que la noción de paisaje en sí permanece vaga (Frolova, 2001).

En Rusia, igual que en el ámbito alemán y anglosajón, se distinguen dos corrientes: por un lado, un enfoque culturalista al que Frolova (2001) denomina “totalizante”, donde el hombre es uno de los elementos que componen el paisaje, entre cuyos exponentes se encuentran Anuchin, Dokuchaiev y Verdnaski. Y, por otra parte, una visión dualista de corte más determinista y orientada a la gestión territorial, que sería hegemónica en el periodo 1930 – 1990. En esta escuela se enmarcan A. Voieykov, A. N. Krasnov y A. A. Kruber, quien afirma que el escaso nivel cultural ruso conduce a que el hombre tienda a adaptarse a la naturaleza, generando que los límites regionales dependan fundamentalmente de las condiciones físico-geográficas (Frolova, 2001).

A inicios del siglo XX, surge la noción de paisaje cultural para enfatizar que se trata de paisajes antropizados, es decir, alterados por la acción humana. Esta idea, que en Rusia tuvo escaso impacto hasta la segunda mitad del siglo XX, fue utilizada en primera instancia por historiadores y geógrafos alemanes y franceses. También la adoptaron sociólogos franceses, quienes estudiaban la trilogía paisaje-cultura-región (Galimberti, 2013, p. 545) y/o defendían la relación entre ciertas formas de vida y las áreas geográficas acotadas en que se desarrollaban (Galindo Gonzalez & Sabaté Bel, 2009, p. 24). En este contexto,

En Vidal de La Blache, por ejemplo, el paisaje es la fisonomía característica que nos revela una porción del espacio concreta, una región; distinguiéndola a su vez de otras. En Patrick Geddes vemos a la región como símbolo de la integralidad entre el orden natural y el orden cultural. Es en la región donde las relaciones sociedad-naturaleza se cristalizan, teniendo un carácter que la hace única e irrepetible y, que se materializa y visualiza a través del paisaje. (Galimberti, 2013, p. 544)

Influenciado por las escuelas alemana y francesa, en 1925 Carl Sauer (1889 – 1975) publica en el *American Journal of Sociology* un artículo titulado *La Morfología del Paisaje* donde propone que la geografía o Morfología del Paisaje se dedique al estudio del paisaje cultural, de carácter evolutivo, y la geología focalice en el paisaje natural, de características estables (Sauer, 2006 [1925]; Galindo Gonzalez & Sabaté Bel, 2009). Si bien Carl Sauer es, desde entonces, conocido como quien acuñó la noción de «paisaje cultural», en realidad lo hizo Schlüter. Quien, influenciado por Hettner, lo define en 1906 como el mundo sensorial, perceptible y conformado por el hombre, y, reclama una Morfología del Paisaje Cultural a través de la que sea posible comprender su génesis histórica, lo que haría de la geografía “una morfología del paisaje cultural, cuyo objeto de estudio era la descripción e interpretación genética del mismo” (Gómez, 1983, citado en Garay, 2012, p. 21). Asimismo, fue en la teoría de Vidal de la Blache, donde Sauer encontró la correcta aplicación del método morfológico en función de la geografía, así como la diferenciación entre esta y la geomorfología (Garay, 2012). El mayor aporte de Sauer fue entonces la capacidad de articular las propuestas de ambos autores europeos e importar sus ideas a Norteamérica, donde implanta en la Escuela de Berkeley un duradero cuestionamiento a la visión determinista imperante en la geografía estadounidense de inicios del siglo XX.

Al definir el paisaje cultural como el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural, la cultura pasa a ser el agente que transforma el paisaje; el entorno natural en que viven, el medio a partir del cual crea el paisaje cultural y este el resultado de dicha acción (Sauer, 2006 [1925]). Esta forma de entender el paisaje, no sólo brinda mayor importancia al rol del hombre en la modificación de la superficie terrestre, sino que también complejiza la forma de comprender el paisaje, que deja de ser algo estático e inmutable para convertirse en una serie de fenómenos interdependientes y conectados (Garcés Feliú, 2009). En otras palabras, el paisaje continúa definiéndose como un área, pero alterada por una cultura coherente y estable (Galindo Gonzalez & Sabaté Bel, 2009). Este enfoque procesual implica, además, que “el contenido del paisaje se encuentra por tanto en las cualidades físicas del área que son significantes para el hombre y en las formas de su uso del área, en hechos de sustento físico y hechos de cultura humana” (Garcés Feliú, 2009). A su vez, implica la existencia de fases de desarrollo y posible superposición de diversos paisajes culturales, pertenecientes a culturas y territorios distintos:

Los trabajos del hombre se expresan en el paisaje cultural. Puede haber una sucesión de estos paisajes correspondiente a una sucesión de culturas. En cada caso, se derivan del paisaje natural, en cuanto el hombre tiene su lugar en la naturaleza como un agente distintivo de modificación. De especial significado es aquel clímax de la cultura que llamamos civilización. En ese momento, el paisaje cultural se ve sujeto a cambios tanto por el desarrollo de una cultura como por un reemplazo de culturas. (Sauer, 2006 [1925], p. 14)

La influencia de la escuela francesa se hace evidente en la búsqueda de reconstruir unidades de paisaje genéricas a partir de la observación de diversos puntos de vista, aunque siempre con la atención puesta en los elementos directamente relacionados con el hábitat humano. Para ello, se realizaba un esquema general con el cual se recogía información de campo sobre los elementos morfológicos del paisaje, como ser: las formas de las granjas, los cercados y las tipologías de las viviendas. A partir de ello, se realizaba una descripción sistemática o caracterización del paisaje cultural. En la década de los treinta, la morfología del paisaje agrario pos-Edad Media comienza a interesar a los historiadores (Orejas, 1995), de modo que el estudio del paisaje logra trascender la barrera disciplinar.

En las décadas de 1930 y 1940 surge la Ecología del Paisaje, una disciplina que también busca comprender la evolución del paisaje y que se desarrolla a partir de las proposiciones de V. V. Dokuchaiev. Surge de la conjunción de saberes provenientes de la ecología, la planificación, la gestión del paisaje, el diseño y la geografía, de modo que, desarrollada una mirada interdisciplinar, orientada a la gestión (Folch & Bru, 2017). En ella existen, asimismo, dos corrientes: una más vinculada a la perspectiva geográfica del paisaje cultural y otra más cercana a la ecología. Dentro de la primera se inscriben el geólogo alemán C. Troll –precursor de la disciplina– e investigadores de Europa oriental y Alemania. Se caracteriza porque integra las perspectivas sociológica y biológica (Togashi, 2009). En este contexto, el paisaje es un área heterogénea donde interactúan diversos ecosistemas, los cuales son afectados por las formas espaciales, los procesos geomorfológicos, las formas de colonización de los organismos y los disturbios que se producen en los ecosistemas durante lapsos cortos de tiempo. Estos factores resultan en un ciclo de retroalimentación constante en el cual la funcionalidad del pasado produjo la estructura (o forma) del presente y esta su misma funcionalidad, la cual producirá –a su vez– la estructura del futuro (Forman & Godron, 1986, citado en Togashi, 2009). Estructuras y funcionalidades mutan en una búsqueda de estabilidad y homogeneidad, pero los disturbios (tormentas u otros eventos naturales) pueden generar bien heterogeneidad o una nueva homogeneidad.

En síntesis, puede decirse que durante el siglo XIX e inicios del siglo XX se distinguen, a grandes rasgos, dos líneas de estudio del paisaje. Una, parte de los elementos visibles de la superficie terrestre para ir luego incorporando otros como el suelo, analizando también elementos de la geomorfología y el ecosistema. La otra comprende el paisaje como el resultado de la relación entre una determinada comunidad humana y el ambiente

biofísico que habita, por lo que da mayor importancia a los procesos de construcción histórica y los aspectos culturales de dicho paisaje. Estas dos corrientes dieron lugar a las nociones de «paisaje» y «paisaje cultural», así como a la (sub)disciplina hoy conocida como Ecología del Paisaje. En ambos enfoques, el geógrafo procuraba describir la fisonomía del paisaje mediante dibujos, cartografías y/o fotografías.

2 - El periodo post-moderno: el paisaje en la geografía contemporánea: la Geografía Humanista de la década de 1970, la Nueva Geografía Cultural de la década de 1980 y el paisaje como expresión de las relaciones de poder

Después de la segunda guerra mundial, tienden a predominar en la geografía los métodos nomotéticos e instrumentales, perdiendo relevancia los estudios ideográficos e historicistas, entre ellos, los estudios cualitativos del paisaje. En la década de los setenta, la búsqueda de una mayor sostenibilidad ambiental conduce a concepciones más holísticas e integradoras, así como a la consideración de las relaciones hombre / naturaleza, volviendo a cobrar fuerza corriente de pensamiento radicales y humanistas, antipositivistas y antirreduccionistas fundamentalmente antropocéntricas. Se producen entrecruzamientos teóricos entre la psicología y el pensamiento hermenéutico de Heidegger, las teorías marxistas y la teoría de los sistemas, adquiriendo un nuevo impulso la corriente histórico-cultural. Complementada con un enfoque fenomenológico, cuyo interés se centra en la percepción que las personas y/o comunidades tienen del paisaje (Peña et al., 1998; Navarro Bello, 2004).

El enfoque histórico-social, –que según Peña et al. (1998), citado por Navarro Bello (2004), surge en la década de 1970–, posee antecedentes en las teorías del paisaje cultural y el análisis de los paisajes agrarios antiguos, desarrolladas desde inicios del siglo XX. La última perspectiva se asocia al desarrollo de la Arqueología del Paisaje, una sub-disciplina sobre cuyo origen existen discrepancias entre los autores: mientras Orejas (1995) afirma que surge en la década de los ochenta, el arqueólogo Kris Hirst establece su aparición una década antes y Navarro Bello (2004) afirma que el término fue acuñado por Molano Barrera, quien escribe:

Como el paisaje es sólo una amplia manifestación externa de contenidos que subyace, he asumido el concepto arqueología del paisaje, tratando de encontrar las razones histórico-espaciales que permitan entender la razón de ser del espacio geográfico. (Molano Barrera, 1995, p. 2)

Más allá de dichas discusiones, es claro que se trata de un enfoque adoptado por arqueólogos historiadores, así como algunos historiadores, geógrafos y arquitectos, que constituye a su vez una epistemología y una categoría teórica (Krist Hirst, 2017). La misma se origina en los estudios de los paisajes culturales de inicios del siglo XX. Krist Hirst (2017) incluye entre sus antecedentes tanto los trabajos de Carl Sauer como del inglés W. Stukeley (1687 – 1765), estudioso de las ruinas de Stonehenge y Avebury. Para Orejas (1995), se trata de una perspectiva que analiza los paisajes del pasado tanto desde la perspectiva de las comunidades que los construyeron como desde el presente.

El colombiano Molano Barrero, por otra parte, publica en 1995 un artículo titulado *Arqueología del Paisaje* desde el cual pretende hacer un aporte metodológico a la geografía afirmando que dicha categoría refiere al estudio que integra los “paisajes visibles” y heredados del presente con los “paleo-paisajes reconstruibles”, es decir, aquellos que existieron en ese mismo sitio en tiempos pretéritos. El aporte consiste, según este autor, en integrar el estudio de los ordenamientos espaciales, hoy visibles en el paisaje con los procesos socio-espaciales que los configuraron, para articular lo segmentado y conocer así las interdependencias e implicaciones que comportan lo natural y lo social (Molano Barrero, 1995). Es interesante, además, en este punto, observar que el autor refiere al paisaje como una “*expresión fenomenológica de los procesos sociales y naturales en un tiempo dado*” (Molano Barrero, 1995, p. 2), con lo cual la distinción entre un enfoque histórico-social y uno fenomenológico se torna, –desde esta perspectiva–, difusa.

El enfoque fenomenológico, por otra parte, trasladaría el eje de atención hacia la cualidad de significativo del paisaje, mediante el análisis de sus significados y la experiencia que produce vivenciarlo (Souto, 2011). Se desarrollan teorías de la percepción, cuyo foco está en el hecho de que el paisaje no constituye sólo una realidad física, sino que abarca presencias y ausencias, lo que se ve y lo que no, las percepciones individuales y sociales, las valoraciones positivas o negativas, así como las representaciones culturales de dicha realidad (Galimberti, 2013, p. 546-547). Según la disciplina desde la que se abordara la experiencia, se enfatizarían ciertas cuestiones por sobre otras, de modo que se irían desarrollando al menos dos corrientes. En relación a lo cognitivo, la atención se posaría sobre la relación del espacio con el cuerpo humano. Por ello, tomarían importancia los sentidos (tanto el visual como el táctil, auditivo y olfativo) y, por ende, las sensaciones (calor, frío), así como los estímulos que las provocan (viento, lluvia, etcétera). Otro sub-enfoque estudiaría lo subjetivo, es decir, las emociones y creencias que uno genera en relación a un determinado entorno. En cuanto a su momento de origen, al igual que sucede con el enfoque socio-histórico, si bien la corriente fenomenológica toma fuerza en la década de los ochenta, la percepción comienza a incorporarse a los estudios del paisaje en los sesenta. Siendo paradigmática *La imagen de*

la ciudad (1960), libro en que Kevin Lynch evidencia que aquella varía sustancialmente según quien la observa y cómo transita la ciudad.

A partir de la década de 1970, ante la popularidad de la Teoría General de los Sistemas se observa una pérdida del interés por el estudio de las formas y las estructuras, en pos de las relaciones entre los elementos y los procesos que las generan. Cuestión que señala el inicio de la etapa post-moderna o contemporánea. Geógrafos humanistas como J. Brinckerhoff Jackson, D. W. Meinig, D. Sopher, Yi-Fu Tuan recuperan el concepto de paisaje, pero comprendiéndolo en un sentido más amplio. Desde la escuela de Berkeley, Brinckerhoff Jackson afirma que no todo paisaje es una obra de arte, poniendo en valor los «paisajes cotidianos» por su importancia para las sociedades que los habitan. En consecuencia, el paisaje abarca los ámbitos urbanos, infraestructuras y otros espacios vernáculos, así como múltiples escalas de aproximación. Asimismo, es la expresión espacial de las relaciones socioeconómicas, producto de los cambios políticos, económicos y tecnológicos de las sociedades que habitaron el área que abarca.

En Latinoamérica, Milton Santos define los paisajes como productos sociales o la apariencia visible del espacio social, que es resultado de la acumulación de diversos tiempos en el espacio geográfico. Esto significa que incluye elementos naturales y sociales, por lo que deben considerarse las formas, estructuras y funciones. Para hacerlo, propone la noción de «rugosidades»:

Las rugosidades son el espacio construido, el tiempo histórico que se transforma en el paisaje, incorporado al espacio. (...) Nos ofrecen, incluso sin una traducción inmediata, los restos de una división del trabajo internacional, manifestada localmente por las combinaciones particulares del capital, las técnicas y el trabajo utilizadas.

Así, el espacio-paisaje es el testimonio de un momento de un modo de producción de estas manifestaciones concretas, el testigo de un momento del mundo. (Santos, 1986, p. 154)

Al incorporar la dimensión histórica a los estudios del paisaje –que dejaron de ser meramente morfológicos–, se torna evidente que el mismo puede ocultar significados simbólicos referentes a conflictos sociales. Estos no necesariamente se condicen con la imagen que producen en el espectador desinformado o con las características que se le quieren adjudicar al paisaje en cuestión. Es decir, comienza a ser obvio que un paisaje aparentemente natural y armónico puede estar antropizado o ser resultado de una lucha por la ocupación de dos culturas o grupos sociales diferentes (Souto, 2011). Por ello, en la década de 1980 Cosgrove y Daniels proponen un enfoque iconográfico, donde el paisaje se asimila a un código que es necesario descifrar para encontrar el significado simbólico implicado en la imagen-paisaje visible. De este modo, se dejan de lado el interés por la experiencia vivencial del paisaje y los imaginarios construidos alrededor del mismo para analizar, en cambio, las relaciones de poder, disputas y conflictos que el paisaje de cada región y tiempo oculta o, por lo contrario, pone en evidencia.

En 1990, Duncan amplía la noción de paisaje aún más, al proponer que constituye una entidad capaz de comunicar y reproducir un sistema social, la cual puede poseer una intencionalidad. En consecuencia, suple la metáfora del “código a descifrar” por la de “texto a interpretar”. Luego, añadirá que la apreciación estética de los paisajes constituye parte del capital cultural, conduciendo el foco de interés hacia las determinaciones culturales que influyen en la percepción de aquellos.

Hacia finales de la década, Agustín Berque (1998) uno de los principales exponentes del enfoque fenomenológico, plantea que el paisaje es la parte fenomenal subjetiva de la realidad. El autor afirma que el paisaje es tanto marca como matriz. Es marca en tanto expresión de una cultura, pero también es matriz, porque es visto por un espectador y, a la vez, determina su experiencia, de modo que participa de los esquemas de percepción, concepción y acción cultural. Por tanto, sociedad y paisaje constituyen una unidad indisoluble que se autoproduce, transforma y reproduce, no pudiendo estar el segundo libre de intencionalidad social (Berque, 1998, citado en Togashi, 2009). Desde esta perspectiva, el paisaje es un término medio entre la naturaleza y la apariencia, pues sólo existe si hay un individuo que lo mire y lo interprete, pero tampoco puede existir sin los elementos biofísicos que lo componen ni el individuo que lo observa.

Roger (2007) va aún más lejos al suprimir nuevamente la dimensión material del paisaje, que para él implica siempre una asignación de cualidades estéticas a un territorio, de modo que “traducir” un espacio geográfico a paisaje requiere de una mirada externa, un espectador que genere un relato que brinde sentido a la observación que realiza (Souto, 2011).

A modo de cierre de este apartado, podemos afirmar que los biólogos y ecólogos comprenden el paisaje como una entidad en la cual se articulan un número de ecosistemas con formas espaciales, procesos geomorfológicos, eventos climáticos y procesos biológicos. Mientras que los historiadores, los arqueólogos y “*los geógrafos humanos buscan el significado del paisaje como un «repositorio del esfuerzo humano» y las perspectivas post-modernistas lo ven como la «imagen cultural» cuyas representaciones orales o escritas proveen imágenes o «textos» de su significado o «lectura»*” (Ashmore & Knapp, 1999, p. 3).

La incorporación del paisaje cultural en la Convención sobre el Patrimonio Mundial de la UNESCO de 1992 y el desarrollo de la discusión sobre el «paisaje» y el «paisaje cultural» en el nuevo milenio

En el transcurso del siglo XX, las perspectivas de Sauer y Brinckerhoff Jackson fueron dando lugar a visiones descriptivas del paisaje (Galindo Gonzalez & Sabaté Bel, 2009; Galimberti, 2013) que, fuera de Berkeley, se desarrollarían en la escuela morfologista de París, Italia y Barcelona. Sin embargo, a partir de que la categoría “paisajes culturales” es incorporada en la Convención sobre Patrimonio Mundial de 1992 de la UNESCO, comienza a popularizarse tanto en el ámbito normativo como en el científico. En el Artículo 1º de la Convención de 1972 ya se hacía referencia a las “obras combinadas entre el hombre y la naturaleza”, sin embargo, se clasificaba el patrimonio en “natural” o “cultural”, quedando excluidos ciertos paisajes. En consecuencia, en las Directrices Operacionales para la Implementación de dicha Convención, realizadas en 1992, se desarrolla la noción de paisajes culturales. Como afirma Fowler (2003), en base a dicho documento puede decirse que, según la UNESCO:

Los paisajes culturales representan las ‘obras combinadas del hombre y la naturaleza’ designadas en el Artículo 1º de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Son ‘ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y los asentamientos a lo largo del tiempo, bajo la influencia de las limitantes físicas y/o de las oportunidades presentadas por su entorno natural y las consecuentes fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas. Deberían seleccionarse sobre la base tanto de un sobresaliente valor universal como de su representatividad en términos de una claramente definida región geo-cultural y, también, por su capacidad de ilustrar los elementos culturales distintivos y esenciales de dichas regiones’ (párrafo 36) ... ‘El término “paisaje cultural” abarca una diversidad de manifestaciones de la interacción entre la humanidad y su ambiente natural’ (párrafo 37). (p. 22-23, traducción propia).

Esta perspectiva es ampliamente citada en los textos académicos referidos al tema, siendo utilizada entre otros autores por Sabaté Bel y Benito del Pozo (2010), Garay (2012), Tagliorette et al. (2014), y Pastor (2014). Como bien afirman Ciselli & Enrici (2012) “esta nueva categoría apunta a la interacción entre la naturaleza y la cultura, la cual se encuentra estrechamente relacionada con las formas de vida tradicionales” (p. 15), de modo que retoma concepciones propias de la geografía clásica.

En una línea similar, el *National Park Service* estadounidense los define como “un área geográfica, que incluye recursos tanto culturales como naturales y vida salvaje o animales domésticos, asociada a un evento histórico, una actividad o persona, o que exhibe otros valores culturales o estéticos” (Birnbaum, s. f., p. 1). Así, se asimila el paisaje cultural con un área, pero su valor patrimonial puede ser también de orden socio-histórico, por lo que no depende de cierta calidad estética. Esta definición será utilizada Sabaté Bel, entre otros autores, dado que resulta “operativa” por su brevedad y simpleza.

Las definiciones propuestas por la UNESCO y el *National Park Service*, si bien desarrolladas con objetivos de preservación patrimonial y desde un marco institucional, tuvieron un gran impacto en ámbito académico, siendo citadas en muchos trabajos, aunque no siempre en forma expresa. A su vez, impulsaron múltiples investigaciones sobre paisajes culturales, dando lugar a concepciones más amplias como la de Abel Albet i Mas & Nogué i Font, para quienes incluyen:

- la reconstrucción histórica de las inercias humanas y ambientales que configuran el paisaje;
- la identificación de regiones culturales homogéneas definidas tanto por los artefactos materiales (desde la arquitectura hasta la gastronomía) como por los atributos inmateriales (desde el lenguaje hasta la religión);
- la evolución de la ecología cultural a través de la cual las percepciones y los usos de los paisajes son culturalmente condicionados. (Abel Albet i Mas & Nogué i Font, 1999, p. 19, citado en Garay, 2012, p. 43)

En el año 2000, el *Parks Canada* utiliza también la noción de paisaje cultural, pero con una visión más amplia que la UNESCO y el *National Park Service*, al afirmar que “es un lugar valorado por uno o más grupos aborígenes por su larga y compleja relación con esa tierra. Expresa su unidad con el medio natural y espiritual. Personifica su conocimiento tradicional de los lugares de los espíritus, usos de la tierra y ecología” (Buggey, 1999, p. 30). Sin embargo, ese mismo año el Convenio Europeo del Paisaje define al paisaje como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Consejo de Europa [CE], 2000, Artículo 1º), prescindiendo de la distinción entre paisaje y paisaje cultural. La supresión del adjetivo «cultural» tiene un motivo de ser: la asociación del mismo con paisajes extraordinarios o de calidad destacada del documento de la UNESCO se había criticado por elitista, porque no reconocía los paisajes independientemente de su valor estético (Priore 2001, p. 32). De este modo, se pretende proteger también numerosos paisajes cotidianos que constituyen “un memorial al trabajador desconocido”

(Fowler 2001, p. 77, citado en Fowler 2003, p. 22) y destacar la “*multiplicidad de valores*” del paisaje (Nogué i Font & Sala i Martí, 2006). En este sentido, resulta de interés la observación de Zoido Naranjo (2004):

La condición esencial para considerar el paisaje como patrimonio (en su sentido más amplio de herencia colectiva) reside en su valoración social y en la aceptación de que, como señala la Convención Europea del Paisaje (...) es un ‘componente esencial del espacio vivido’ (...).

Se ha afirmado reiteradamente que el paisaje es ‘la cultura territorial’ de un pueblo, con la doble finalidad de recordar, por una parte, que el paisaje es la expresión formal o el resultado objetivo sobre el territorio de la gestión cotidiana y de la aplicación de la cultura material de cada sociedad en su utilización de los recursos naturales (...), en la construcción de sus edificios y la disposición del hábitat (...), en el trazado y acondicionamiento de sus caminos y lugares de carga, etc. (pp. 68-69)

Se infiere que la noción de paisaje cultural, en sus inicios propuesta para enfatizar el dinamismo y la condición de producto social del paisaje rural, ha comenzado a aplicarse como indicativo del foco de interés en la investigación. Los investigadores tienden a utilizar distintas categorías teóricas o “etiquetas” según de la disciplina desde la cual se aproximan al objeto de estudio (por caso: ecología, geografía, licenciatura en paisaje, arquitectura, arqueología, historia), los aspectos del mismo que desean observar y/o explicar (ecosistema, elementos antrópicos, representaciones, vivencias, construcción socio-histórica), así como el marco teórico y la metodología con los que trabajan. Las investigaciones desarrolladas por ecólogos y licenciados en paisaje suelen referirse al «paisaje» mientras que las de corte morfologista, en muchos casos realizadas por arquitectos, optan por el término «paisaje cultural». Los geógrafos suelen posicionarse en una u otra según se enmarquen en la corriente física o humana de su disciplina. Los arqueólogos e historiadores suelen posicionarse en la Arqueología del Paisaje. En otros casos se utilizan categorías como «paisajes urbanos» (Capel, 1975) o «paisajes del trabajo» (Galindo Gonzalez & Sabaté Bel, 2009; Garcés Feliú, 2009, 82; Sabaté Bel & Benito del Pozo, 2010). En este marco, Folch & Bru (2017) proponen clasificar los paisajes según el grado de alteración de la matriz biofísica original, es decir, referirse a «paisajes preantrópicos» en los que no se observa impacto humano, «paisajes antropizados» cuando la transformación es sutil, «paisajes degradados» en los casos en que la misma es profunda y, por último, «paisajes sabiamente humanizados» en casos en que se lo ha intervenido en forma sostenible (p. 47).

En *Los orígenes de la ciencia del paisaje en la geografía rusa* Frolova (2001) reproduce la definición de paisaje cultural propuesta por Yu G. Sacuhkin en 1946, quien dice que dicha categoría abarca a “*todo paisaje natural, donde las relaciones entre los elementos del medio natural son cambiadas por la actividad del hombre* [lo que significa que] *sobre la Tierra hay relativamente pocas regiones que no pueden ser consideradas como paisajes culturales*” (Sacuhkin, 1946, citado en Frolova, 2001). Unos años más tarde, K. Seeland (2008) va un poco más lejos al observar que, actualmente, todo paisaje es cultural:

Los paisajes son omnipresentes: no hay lugar en el mundo sin paisaje (...). No existen paisajes sin personas y, en sentido estricto, no existen ‘paisajes naturales’, ya que hasta el último rincón del planeta ha sido modelado por la intervención humana, directa o indirectamente, por ejemplo, por causas climáticas favorecidas por la acción humana. Los paisajes constituyen siempre estructuras culturales expuestas a las dinámicas económicas y a las actuaciones socioculturales, que conforman la materia prima a partir de la cual se teje cualquier paisaje, cada uno con su diseño particular y, por ende, su valor único. (p. 424)

En cuanto a manifestación física de los procesos de territorialización, los paisajes son herencias colectivas que constituyen la interface entre naturaleza y cultura, diversidad biológica y cultural, por lo que son parte esencial de la cultura y de la identidad colectiva (Rössler, 2006; Schaich, Bieling & Plieninger, 2010). Como afirma Bertrand (2008) “*el paisaje más artificial conserva siempre, en su forma y en su funcionamiento, una parte de natural, es decir de procesos biofísicos*” (p. 20) y la misma noción de paisaje es un constructo social, por lo que “*el paisaje no es la naturaleza y no hay naturaleza paisajística*” (Bertrand, 2008, p. 20), sino que el paisaje es el resultado de un doble proceso de antropización: por un lado, el impacto de las sociedades en el ambiente biofísico y, por otra parte, la construcción cultural de la noción de paisaje. El carácter necesariamente cultural del paisaje, por un lado, así como la base ecológica de todo paisaje cultural, por otra parte, dificultan realizar una diferenciación taxativa entre ambas categorías. En consecuencia, las definiciones contemporáneas de paisaje cultural tienden a encuadrarse en el enfoque de la geografía social o humana y enfatizar su carácter socio-histórico; sin embargo, se superponen inevitablemente con nociones de paisaje desarrolladas durante la última parte del milenio pasado. En este contexto, consideramos satisfactoria la definición de E. Mazzoni (2014), quien afirma que:

En su conceptualización más general, el paisaje se define como una porción de territorio con características propias, las que son el resultado de la interrelación de procesos naturales y antrópicos a lo largo del tiempo. Asimismo, el vocablo hace referencia al modo en que las personas perciben el territorio. (p. 53)

La categoría de «paisaje cultural» en la última década

Como se dijo más arriba, a pesar de su superposición, tanto la categoría de paisaje como la de paisaje cultural permanecen vigentes. En las últimas dos décadas, en el ámbito anglosajón ha trabajado los paisajes culturales el equipo del *Massachusetts Institute of Technology* dirigido por J. M. Schuster y en los países hispanos, el equipo de la Universidad de Cataluña dirigido por J. Sabaté Bel. Ambos abordan la necesidad de revitalizar áreas degradadas desde un enfoque de corte morfologista y proyectual, es decir, más práctico que teórico.

En este marco, Sabaté Bel ha propuesto una serie de definiciones, como ser: un “*ámbito geográfico asociado a un evento, actividad o personaje histórico, que contiene tanto valores estéticos como culturales*”, en la cual retoma la definición del *National Parks Service*, o “*el registro del hombre sobre el territorio, como un texto que se puede escribir e interpretar, entendiendo territorio como una construcción humana caracterizada por una cultura coherente y estable*”, donde recupera la metáfora propuesta por Duncan (Galindo Gonzalez & Sabaté Bel, 2009; Garcés Feliú, 2009: 82; Sabaté Bel & Benito del Pozo, 2010). En el 2010 propone junto a Martínez de San Vicente una definición más extensa, en la cual retoma la concepción de la Convención sobre Patrimonio Mundial (1992) y Fowler (2001):

En diversos artículos y trabajos hemos adoptado una definición instrumental, bastante menos ortodoxa, pero que nos parece más simple y hermosa: “paisaje cultural” es la huella del trabajo sobre el territorio, algo así como un memorial al trabajador desconocido. Consideramos “paisaje cultural” el conjunto de acciones de transformación del territorio que la actividad humana introduce a lo largo del tiempo. Son operaciones que van construyendo el legado histórico, ambiental o arquitectónico en que se desarrolla la vida de una comunidad. Representan, pues, la obra conjunta del hombre y la naturaleza, e ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos, bajo la influencia de las limitaciones y ventajas que presenta el entorno natural, y del empuje social, económico y cultural de sucesivas civilizaciones. (Martínez de San Vicente & Sabaté Bel, 2010, subrayado propio)

Por otra parte, el Instituto del Patrimonio Cultural de España [UPCE] (s. f., citado en García Martín, 2011) define los paisajes culturales como:

El resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto, cuyos componentes identificativos son: el sustrato natural, la acción humana y una actividad desarrollada en relación con la economía, formas de vida, creencias. El paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal. (p. 1)

Entre los trabajos puramente teóricos se encuentra el artículo *La categoría de paisaje cultural*, publicado por Muñárriz en el 2011, quien la define como “*una elaboración cultural de un determinado territorio*” (Muñárriz, 2011, p. 72) que integra las funciones económica, social y simbólica que configuran y recrean el territorio a lo largo de la historia por las comunidades humanas que han habitado el espacio. Para este autor el paisaje cultural incluye “*las formas impuestas al espacio físico por las actividades humanas, tanto la estructura física de un territorio como su orden cultural, tanto el espacio físico como su belleza*” (Muñárriz, 2011, p. 72), así como el significado que las personas otorgan al territorio y la apropiación simbólica que las personas hacen del mismo. De este modo, continúa el autor, “*se puede describir como la transformación de una parte de la Naturaleza que realiza el hombre para configurarla, usarla, gestionarla y también disfrutarla de acuerdo con los patrones que dimanen de su propia cultura. Es una configuración de los medios naturales y humanos*” (Muñárriz, 2011, p. 72). Entre los investigadores que han trabajado la categoría en Argentina, podemos nombrar a Dillon (2010), quien destaca que los distintos paisajes culturales expresan las relaciones de poder y/o saber y las resistencias al poder efectuadas por las prácticas de acción colectiva. Rainero (2012) quien, citando a Magnaghi a través de Giuseppe Dematteis y Francesca Governa, destaca el valor identitario del paisaje:

La idea de paisaje cultural remite a entender el territorio como el elemento productor de la identidad local a partir de la memoria que conllevan sus marcas –como elementos tangibles– de un devenir multidimensional; enlazando estos recursos –las marcas– y valores que se construyeron en el pasado, pero cuya valoración permite dar sentido a las acciones y a los proyectos del presente y del futuro. (...) Un paisaje se percibe, se reconoce y recorta, se re-define a partir de leyes que son externas a él, pero de las que es resultado y perdura no solo en la memoria de los habitantes sino en las marcas que son generadas. Todo paisaje presenta dos dimensiones concurrentes: una tangible –de hechos físicos organizadas según una estructura de hechos no necesariamente materiales– y otra intangible que es sustento de la anterior y que debe ser identificada e interpretada ya que constituye el mayor valor del paisaje, el valor identitario del grupo que lo produjo. (p. 4-5)

Tagliorette et al. retoman en el 2014 las definiciones de Sauer, la Convención sobre Patrimonio Mundial (1992), –a los que no citan–, Rodríguez (2002) y Schaich et al. (2010), al afirmar que “*el paisaje natural garantiza los materiales con los cuales el paisaje cultural es formado, siendo la fuerza que modela al paisaje, la propia*

cultura”; que el paisaje cultural “*es un objeto concreto, material, físico y factual*” que, al ser percibido por los sujetos, se constituye también en “*una imagen sensorial, afectiva, simbólica y material de los territorios*”; un paisaje visual, percibido y valorizado que ilustra la evolución de la sociedad y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por su entorno natural y características culturales; una noción transdisciplinaria que implica una significativa participación de la sociedad y constituye un binomio inseparable entre sistemas sociales y naturales (Tagliorette et al., 2014, p. 4).

G. C. Pastor (2014), articula postulados de C. Raffestin, M. Santos, C. Sauer y Gómez Orea, lo cual la conduce a afirmar que, efectivamente, el paisaje cultural constituye un registro de las acciones del ser humano, así como del trabajo y las técnicas aplicadas por éste en el territorio. Sin embargo, cuestiona aquella definición poética de Sabaté Bel según la cual dicho paisaje cultural puede asimilarse a un memorial al trabajador desconocido. Por lo contrario, postula la autora, se trata de una entidad que visibiliza a través de sus marcas un conjunto de relaciones de poder diversas, así como los modos de apropiación de bienes naturales y culturales de los diversos actores que estas encuadran (Pastor, 2014). Esto le permite proponer una definición sintética, que recupera varias de las posiciones hasta aquí expuestas:

El paisaje cultural es un patrimonio colectivo, que su construcción da cuenta de apropiaciones disímiles de los bienes naturales y culturales y cuya imagen actual se conforma por diversos paisajes que se han sucedido en el tiempo y que emergen en la percepción a través de las marcas territoriales que los actores más poderosos han impreso en el territorio y que configuran algunas de las señas de identidad territorial. (Pastor, 2014, p. 4)

En este punto es importante destacar una observación realizada por Muñárriz (2011) respecto de que, si bien, las definiciones más sintéticas y operativas (como la que utiliza Sabaté Bel al asimilar los paisajes culturales con un memorial al trabajador desconocido) permiten hacer más comprensibles definiciones complejas, resultan riesgosas. Esto se debe, afirma el autor, a que facilitan que mucha gente asocie el paisaje cultural con la huella de la actividad humana sobre el territorio, pero entendida como una isla de memoria, un resto fósil de gran valor estético o cultural, que debe ser conservado y protegido, cuando en realidad se trata de un concepto mucho más complejo y abarcativo, que refiere a un sistema en constante evolución (Muñárriz, 2011).

Reflexiones finales

El análisis de los diversos modos de comprender el paisaje a lo largo del tiempo y en las distintas geografías, nos conduce a concluir que es un constructo que posee una doble connotación. Refiere, por un lado, a un sistema de representaciones existente sobre un determinado ambiente biofísico o área y, por otra parte, a una entidad material o los elementos que componen dicho ambiente, así como las relaciones entre los mismos y sus significados simbólicos. La causa de dicha dualidad se encuentra en que se origina en las artes, donde refiere a un modo de percibir el mundo, para luego ser tomado por los geógrafos, con el objetivo de describir y/o explicar ese mismo mundo. Esta duplicidad induce en el paisaje la capacidad de articular características naturales, objetos construidos y multiplicidad de miradas sobre los mismos. Esta cualidad, lo convierte en una herramienta adecuada para indagar sobre fenómenos y procesos actuales; tanto sociales, como políticos, culturales y económicos (Silvestri, 2003; Zusman, 2004; Souto, 2011).

El paisaje es construido a lo largo del tiempo, por la articulación de acciones humanas con procesos naturales (climáticos, geológicos, hídricos y ecosistémicos, principalmente), de modo que es procesual y, por tanto, dinámico. La necesidad de enfatizar el rol del hombre como agente capaz de intervenir en la conformación del paisaje invita al uso de la noción de «paisaje cultural». Esta acepción fomenta el estudio de los procesos históricos de conformación del paisaje a medida que se van sucediendo distintas culturas o sociedades en una determinada área. Su carácter de procesual, implica que el paisaje (que es necesariamente cultural) constituye la expresión espacial de las relaciones socioeconómicas y es, por tanto, producto de los cambios políticos, económicos, técnicos, tecnológicos y demográficos de las sociedades que habitaron el área que abarca. En otras palabras, visibiliza a través de sus marcas, un conjunto de relaciones de poder y modos de apropiación de los recursos, tanto naturales como culturales, que son diversos. Sin embargo, también puede ocultar estas mismas relaciones y apropiaciones, que no necesariamente son obvias para el espectador desinformado. Esto significa que posee significados simbólicos que pueden ser más o menos evidentes, por ello, no es suficiente estudiar sus formas, sino que es necesario analizar también las estructuras y funciones de los elementos que lo componen.

Pueden diferenciarse grados diversos de impacto humano sobre los paisajes, según se trate, por ejemplo, de una foresta o desierto, de un área rural o urbana, de un poblado de montaña o una metrópolis con millones de habitantes. Según el ámbito en cuestión, podrán existir distintas variables a considerar y relaciones entre las mismas, lo cual ha conducido a que se propongan multiplicidad de vocablos para caracterizar los distintos casos de estudio. Sin embargo, las nociones de «paisaje» y «paisaje cultural» son categorías teóricas que no pueden diferenciarse en la realidad geográfica. El uso de uno u otro término no depende del objeto de estudio sino de los objetivos de la

investigación en cuestión. Haciendo propias las palabras de Folch & Bru (2017), la segmentación de los puntos de vista sobre el paisaje por parte de las diversas disciplinas que lo han abordado, así como las limitaciones de las herramientas cognitivas por ellas usadas, han dado lugar a una polisemia que, consideramos, constituye su mayor valor. En este marco, el enfoque de los paisajes culturales se ha probado adecuado para “aglutinar los paisajes” – en términos de Ibarroule et al.–, a fin de crear itinerarios culturales que articulan elementos construidos o inmateriales propios de la historia y la cultura del lugar. Sin embargo, cuando se busca alcanzar una comprensión integral del paisaje, dicha perspectiva resulta insuficiente, pues es necesario conocer, –además de los elementos culturales e identitarios del mismo–, las características, oportunidades y limitaciones impuestas por el ambiente biofísico, así como la forma en que las personas perciben el paisaje en cuestión.

Referencias

- Ashmore W. & Knapp A. B. (Eds.). (1999). *Archaeologies of Landscape: contemporary perspectives*. Oxford, Reino Unido: Blackwell Publishers.
- Bertrand, G. (2008). Un paisaje más profundo: de la Epistemología al Método. Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada, 43(2), 17-28.
- Berque, A. (1995). *Les raisons du paysage: de la Chine antique aux environnements de synthèse*. París, Francia: Hazan.
- Birnbaum, C. A. (s. f.). Protecting Cultural Landscapes: Planning, Treatment and Management of Historical Landscapes. Technical preservation services: how to preserve: preservation briefs. Washington, DC, EEUU: National Park Service, US Department of the Interior. Recuperado de <https://www.nps.gov>
- Buggey, S. (1999). An approach to aboriginal cultural landscapes. Parks Canada. Recuperado de <https://www.pc.gc.ca>
- Capel, H. (1975). La definición de lo urbano. *Estudios geográficos*, 138(139), 265-301.
- Ciselli, G. & Enrici, A. J. (2014). La protección del patrimonio cultural patagónico. El Parque Saavedra ¿Paisaje cultural o patrimonio paisajístico? *Informes Científicos-Técnicos UNPA*, 4(3), 70-100.
- Consejo de Europa [CE]. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, Italia: 19 de julio del 2000.
- Dematteis, G., & Governa, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, N° 39(2001), 31-58.
- Dillon, B. (2010). Conflictos espacializados. Especificidades locales en un mundo globalizado. *Huellas*, (14), 251-264.
- Farinelli, F. (1999) Text and image in 18th and 19th Century German Geography: The Witz of Landscape and the Astuteness of Representation. En A. Buttmer (Ed.), *Text and image. Social construction of regional knowledges* (pp. 38-45). Leipzig, Alemania: Institut für Länderkunde.
- Folch, R. y Bru, J. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones*. Recuperado de <https://www.fundacionaquae.org>
- Fowler, P.J. (2001). 'Cultural landscapes: great concept, pity about the phrase'. En ICOMOS-UK, 64-82.
- Fowler, P. J. (2003). *World heritage cultural landscapes, 1992-2002*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org>
- Frolova, M. (2001). Los orígenes de la ciencia del paisaje en la geografía rusa. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 5(102). Recuperado de <http://www.ub.edu>
- Galimberti, C. I. (2013). Paisaje cultural y región: una genealogía revisitada.... *GeoGraphos*, 4(54), 531-552.
- Galindo Gonzalez, J., & Sabaté Bel, J. (2009). El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio. *Apuntes*, 22(1), 20-33.
- Garay, D. (2012). *Paisaje Cultural y Planificación del paisaje. El caso de la naciente del arroyo Conchitas en la región metropolitana de Buenos Aires* (tesis de maestría). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Garcés Feliú, E. (2009). Tierra del Fuego (Chile) y los paisajes culturales extremos. *Apuntes*, 22(1), 82-93.
- García Martín, F. M. (2011). *La protección del paisaje cultural de la Huerta de Murcia por el Plan General de Ordenación Urbana*. En XXII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia realizado del 4 de octubre a 8 de noviembre, Murcia, España.
- Geddes, P. (2009 [1915]). *Ciudades en Evolución*. Oviedo, España: KRK Ediciones.
- Ibarroule, A. M., Tagliorette, A., Sampaoli, P., Reynoso, E., Castro, M. A., Chacoma, G., & Zubimendi, M. (octubre de 2013). *Los paisajes culturales como factor aglutinante del patrimonio en el noreste de Santa Cruz*. En O. Otero (Presidencia), *Planificación y gestión sustentable de los paisajes. Aspectos teóricos y metodológicos*. Simposio llevado a cabo en el 3er Congreso Iberoamericano y XI Jornada Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio (pp. 1-12). La Plata, Argentina.
- Hirst, K. (6 de marzo de 2017). Landscape Archaeology. What is landscape archaeology? Recuperado de <https://www.thoughtco.com>
- Lynch, K. (1970 [1960]) *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Infinito.
- Martínez de San Vicente, I., & Sabaté Bel, J. (2010). Apuntes metodológicos en la ordenación de paisajes culturales: el caso de la Quebrada de Humahuaca. *Registros*, 7(7), 139-157.
- Mazzoni, E. (2014). Unidades de paisaje como base para la organización y gestión territorial. *Estudios socioterritoriales*, 2(16), 51-81.
- Molano Barrero, J. M. (1995). Arqueología del paisaje. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 5(2), 1-10.
- Muñárriz, L. Á. (2011). La categoría de paisaje cultural. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(1), 57-80. <https://doi.org/10.11156/40>

- Navarro Bello, G. (2004). Una aproximación al paisaje como Patrimonio Cultural, identidad y constructo mental de una sociedad. Apuntes para la búsqueda de invariantes que determinen la patrimonialidad de un paisaje. *Revista Electrónica DU & P Revista de Diseño Urbano y Paisaje*, 1(1).
- Nogué i Font, J. (1989). Espacio, lugar, región: hacia una nueva perspectiva geográfica regional. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 9, 63-79.
- Nogué i Font, J., & Sala i Martí, P. (2006). Prototipo de Catálogo de Paisaje, 32. Clot y Barcelona, España: Observatorio del paisaje.
- Orejas, A. (1995). Territorio, análisis territorial y Arqueología del Paisaje. *Studia Historica: Historia Antigua*, 13, 61-68.
- Pastor, G. C. (2014). Huellas de procesos y actores en la producción de paisajes culturales. *Fórum Patrimônio: ambiente Construído e Patrimônio Sustentável*, 7(1), 1-19.
- Peña, L. B., Barón, A. G., & Riveros, M. (1998). Esbozo de las discusiones acerca del paisaje. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 7(1-2), 216-250.
- Priore, R. (2001). The background to the European Landscape Convention. En International Council on Monuments and Sites & University of Oxford (Ed), *The Cultural Landscape: Planning for a Sustainable Partnership between people and place* (pp. 31-37). Londres, Reino Unido: ICOMOS-UK.
- Rainero, C. (2012). Registro y re-valorización del paisaje de la producción en el área metropolitana de Rosario. El caso del Ferrocarril Oeste. *Revista Labor & Engenho*, 6(1), 1-25.
- Rodríguez, J. M. (2002). *Geografía de los paisajes. Primera parte: paisajes naturales*. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria.
- Roger, A. (2007). *Breve tratado del paisaje*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Rössler, M. 2006. World Heritage cultural landscapes: A UNESCO flagship programme 1992-2006. *Landscape Research*, 31(4), 333-353. doi.org/10.1080/01426390601004210
- Sabaté Bel, J. (2010). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: intervenciones en paisajes culturales (Europa - Latinoamérica). *Revista Labor & Engenho*, 4(1), 10-25.
- Sabaté Bel, J., & Benito del Pozo, P. (2010). Ensayos paisajes culturales y proyecto territorial: un balance de treinta años de experiencia. *Identidades: territorio, cultura, patrimonio*, 2, 2-21.
- Santos, M. (1986). *Por uma geografia nova*. São Paulo, Brasil: Editora Hucitec.
- Sauchkin, Yu. G. (1946). Paisaje cultural. *Voprosi geografii*, (1), 97-106.
- Sauer, C. O. (2006 [1925]). La morfología del paisaje. *Polis, Revista Latinoamericana*, (15). Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/>
- Schaich, H., Bieling, C., & Plieninger, T. (2010). Linking Ecosystem Services with Cultural Landscape Research. *GAIA*, 19(4), 269-277.
- Seeland, K. (2008). Paisaje y diversidad cultural. En J. Nogué et al. (Ed.), *Paisatge i salut* (pp. 424-425), Barcelona, España: Observatori del Paisatge.
- Silvestri, G. (2003). *El color del río: historia cultural del paisaje del Riachuelo*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes / Prometeo Libros.
- Souto, P. (2011). Paisajes en la geografía contemporánea: concepciones y potencialidades. *Revista Geográfica de América Central*, 2(47E).
- Tagliorette, A., Sampaoli, P., Zubimendi, M., Castro, A., Chacoma, G., & Reynoso, E. (septiembre de 2014). Paisajes culturales fragmentados. Una experiencia de puesta en valor del patrimonio cultural en la provincia de Santa Cruz, República Argentina. En G. Torre (Presidencia), *Construyendo conocimiento en turismo. Diversas miradas sobre un campo complejo*. Simposio llevado a cabo en el VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística, Neuquén, Argentina.
- Togashi, H. F. (2009). Interpretação da paisagem: uma tarefa interdisciplinar. *Revista Colombiana de Geografía*, 18, 71-81.
- UNESCO, 1972, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 23 de noviembre de 1972.
- UNESCO, 1992, *Guidelines of the inscription of specific types of properties on the World Heritage List, Annex 3*, 24-26 octubre 1992.
- Zoido Naranjo, Florencio (2004) El paisaje, patrimonio público y recurso para la mejora de la democracia. *Revista PH* 50, 66-73.
- Zusman, P. (octubre de 2004). Perspectivas críticas sobre la cultura contemporánea del paisaje. En J. Nogué (Presidente), *Els paisatges de la postmodernitat*. Simposio llevado a cabo en II Seminari Internacional sobre Paisatge, Olot, España.